



### ANUNCIO:

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de **Especialista Catastral, Grupo C1** en reunión celebrada el día 11 de marzo de 2024, al objeto de estudiar la reclamación formulada por Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Chaves Álvarez y la fase de concurso, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Estudio y resolución de la reclamación presentada por la aspirante **D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Chaves Álvarez.**

Mediante escrito registrado de entrada bajo el número 2024015636 de fecha 6 de marzo de 2024, **D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Chaves Álvarez**, formula reclamación contra la transcripción de la calificación de la primera parte del ejercicio de la fase de oposición, que se realizó en el anuncio de 5 de marzo de 2024, así como la revisión de la nota otorgada en la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición.

Una vez estudiada la citada reclamación, el Órgano de Selección ha acordado estimar paricalmente la misma al encontrar un error en el anuncio publicado el día 5 de marzo de 2024, siendo la puntuación correcta de la primera parte del ejercicio 5,6 puntos. En cuanto a la solicitud de dar audiencia para la revisión de la segunda parte del ejercicio, el tribunal ha revisado el mismo ratificándose en la puntuación otorgada. No obstante el órgano de selección acuerda conceder audiencia a la Sra. Chaves, que se realizará treinta minutos antes de la entrevista curricular, en fecha y hora que se indican al final del presente anuncio.

La calificación final de la fase de oposición es la que sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TIPO TEST	PUNTUACIÓN SUPUESTO	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
1	Mendoza Campos, Diana Patricia	5,6	8,78	14,38
2	Vera Montilla, Alicia	5,4	7,4	12,80
3	Chaves Álvarez, María Luisa	5,6	5,2	10,80

Conforme a lo establecido en la base 10<sup>a</sup> de la convocatoria, la interesada podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Alcalde. Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho Órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Órgano de Selección.

**SEGUNDO:** Fase de Concurso.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se procede al estudio y baremación de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, arrojando el siguiente



### RESULTADO CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO
1	Mendoza Campos, Diana Patricia	0	1	1
2	Vera Montilla, Alicia	0	0	0
3	Chaves Álvarez, María Luisa	0,85	1,90	2,75

Finalizada la fase de oposición y concurso, las **calificaciones provisionales** quedan de la siguiente forma:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	Mendoza Campos, Diana Patricia	14,38	1	15,38
2	Chaves Álvarez, María Luisa	10,80	2,75	13,55
3	Vera Montilla, Alicia	12,80	0	12,80

#### TERCERO: Plazo de Reclamaciones:

Los/as interesados/as podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio, ante el Órgano de Selección sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, y éste deberá resolverla, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

#### CUARTO: Entrevista Curricular:

El Órgano de Selección acuerda celebrar la **entrevista curricular obligatoria** establecida en la base 7ª C de la convocatoria, el día 18 de marzo de 2024, a las 9:30 horas, en Servicio de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga sito en Plaza de las Carmelitas nº 12 de esta ciudad.

**NOTA:** Se cita a Dña. M.ª Luisa Chaves Álvarez para la revisión del ejercicio a las 9:00 horas del mismo día de la entrevista y en el mismo lugar.

En Vélez-Málaga a once de marzo de dos mil veinticuatro.



El Presidente del Órgano de Selección

Fdo.: Manuel Rodríguez Marcos